

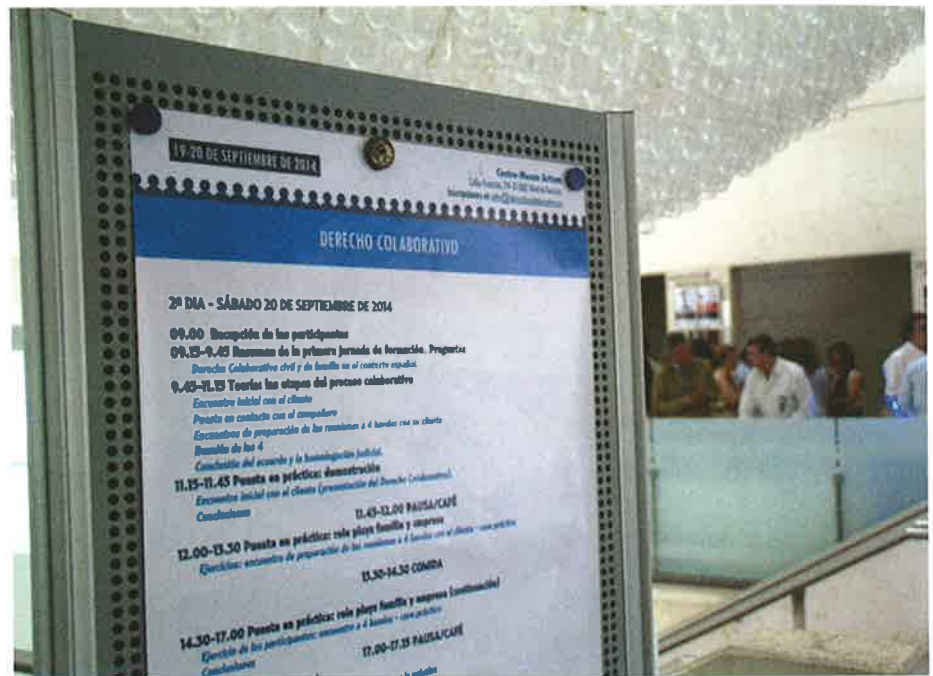
Euskadi pionera en la formación de los profesionales de la justicia del siglo XXI

La aplicación del derecho colaborativo exige un nuevo tipo de profesionales que sean capaces de facilitar el tránsito de la "justicia confrontativa" a la "justicia del acuerdo", usando para ello un método alternativo de resolución de conflictos, innovador, colaborativo y amistoso. Una nueva forma de entender la defensa jurídica y la justicia desde unos principios y valores.

En este sentido, la Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi, con el apoyo del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco e Innobasque, organizó a lo largo del año 2014 diferentes acciones formativas dirigidas a los profesionales integrantes del proceso colaborativo.

Además de 2 jornadas informativas en las que participaron casi 200 personas, se organizaron dos cursos de formación específicos: "Método de Negociación Harvard" y "Derecho Colaborativo", a los que asistieron más de 250 profesionales.

Estos cursos, en los que colaboraron los Colegios de Abogados de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba y Madrid, fueron impartidos por



Curso de Derecho Colaborativo en Vitoria-Gasteiz (Artium, septiembre 2014)
Foto: Asociación de Derecho Colaborativo de Euskadi

prestigiosos profesionales de la materia, entre los que se encontraron Paul Faxon, Susan Miller, y Lina Cohan, miembros de la International Academy of Collaborative Professionals (IACP); Neil Denny, formador habitual de la asociación americana de IACP y Christian Lamm, con una dilatada experiencia en mediación y negociación.

El derecho colaborativo es un método

innovador de resolución de conflictos que a través del diálogo, la colaboración, la falta de formalismos y el entendimiento mutuo intenta construir acuerdos sólidos, y muchas veces creativos, que son aceptados por las partes que están en conflicto permitiendo, además, reconstruir o continuar las relaciones entre las partes, en lugar de romper totalmente el vínculo entre ellas.

Innobasque miembro de la Red Española de Innovación Social

La Diputación de Málaga, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Universidad Rey Juan Carlos, el Ayuntamiento de Móstoles, la Cátedra Inditex de Responsabilidad Social de la Universidad de La Coruña, Sinergiak Social Innovation e Innobasque fueron algunas de las organizaciones que participaron en la constitución oficial de la Red Española de Innovación Social (REIS). Esta Red, que nace con el objetivo de ser el referente nacional e internacional en el estudio, avance y aplicación de la innovación social, tiene entre sus primeros cometidos la elaboración de un mapa de la innovación social en las principales ciudades españolas.

La Noria, Málaga, 22 de octubre de 2014



Primer encuentro de la Red Española de Innovación Social
Foto: Diputación de Málaga